

Puerto Francisco de Orellana, 7 de Mayo del 2007

Señora
Carmen Yane Vargas Satama
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Ordinaria de accionistas de la **Compañía de Servicios Renta Car CONSERC S.A.** realizada el día Sábado 5 de mayo del 2007, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para un período de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía de Servicios Renta Car CONSERC S.A. se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura publica el 11 de Abril del 2007, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Merino Torres, Notario primero del cantón Francisco de Orellana, aprobada el 27 de Abril del 2007 por la superintendencia de compañías con resolución número 07. Q. IJ. 001918 e inscrita en el Registrador de la propiedad del cantón Francisco de Orellana el 3 de Mayo del 2007, bajo el No. 15 del Folio No. 116 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2007.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,


Sr. Eduardo Enrique Dueñas Morillo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la **Compañía de Servicios Renta Car CONSERC S.A.** según consta el nombramiento que antecede. Puerto Francisco de Orellana 8 de Mayo del 2007.


Sra. Carmen Yane Vargas Satama
NCI 150039593 - 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

FCO. DE ORELLANA

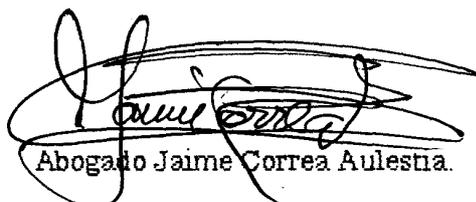
ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha ocho de mayo del año dos mil siete a las 15H40', queda legamente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS RENTA CAR CONSERC. S.A. A FAVOR DE CARMEN YANE VARGAS SATAMA.** Queda inscrita bajo el N° 31 del folio N° 31 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2007.-

Fco. Orellana, a 08 de mayo del 2007.-



Abogado Jaime Correa Aulestia.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
